

**EXPTE. Nº PMD-SEPNSP/0113. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA PISCINA MUNICIPAL Y DEL PABELLÓN DEPORTIVO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES. INFORME DE VALORACIÓN INICIAL.**

Pablo de Torres López, Técnico de Gestión Deportiva del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares, a instancias de la Mesa de Contratación, y en relación al expediente que ha de regir la contratación administrativa mediante procedimiento negociado sin publicidad para la prestación del servicio de limpieza en las instalaciones deportivas de la Piscina Municipal y del Pabellón Deportivo gestionados por el Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares, INFORMA:

**PRIMERO:** Aprobado expediente de contratación relativo al contrato administrativo para la prestación del servicio de limpieza en las instalaciones deportivas de la Piscina Municipal y del Pabellón Deportivo, mediante procedimiento negociado sin publicidad, todo ello de conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas y al Pliego de Prescripciones Técnicas y una vez finalizado el plazo otorgado para la presentación de las correspondientes ofertas, concurren los siguientes licitadores:

- LIMPIEZAS CASTOR, S.L
- OGISERVICIOS, S.C.A

**SEGUNDO:** Reunida la comisión negociadora con fecha 6 de Agosto de 2013 para proceder a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores incluida en el sobre A, la comisión considera que los documentos presentados cumplen con los requisitos exigidos por la legislación vigente por lo tanto quedan admitidas las empresa licitadoras ya que acreditan solvencia económica, financiera, técnica y profesional para desempeñar el objeto del contrato. De esta forma queda comunicado a las empresas licitadoras su participación en el proceso de negociación para identificar la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico.

**TERCERO:** De conformidad con los Pliegos que rigen la convocatoria y previo al proceso de negociación, se emite Informe de valoración inicial donde se indica para cada una de las ofertas presentadas la puntuación o valor según lo establecido en el Pliego y por tanto la posición de partida en que cada candidato inicia su proceso de negociación. En base a las ofertas presentadas se obtienen los siguientes datos:

- **RESUMEN DE OFERTAS**

RESUMEN OFERTAS SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS			
CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN			
	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	
LICITADORES	Precio Licitación 55 %	Anexo II 35 %	Anexo III 10 %
OGISERVICIOS,S.C.A	<b>57.450,00 (i.v.a excluido)</b>	Se compromete sin coste adicional para el PMD a suministrar de	Renuncia de forma voluntaria a la revisión de precios

		forma adicional y anual los productos de limpieza y consumibles que se indican en el anexo II	durante toda la vida del contrato
LIMPIEZAS CASTOR S.L	<b>57.819, 52 (i.v.a excluido)</b>	Se compromete sin coste adicional para el PMD a suministrar de forma adicional y anual los productos de limpieza y consumibles que se indican en el anexo II	Renuncia de forma voluntaria a la revisión de precios durante toda la vida del contrato

• VALORACIÓN INICIAL DE OFERTAS

VALORACIÓN INICIAL OFERTAS SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS				
CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN				
	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA		Puntuación Total sobre 100 %
LICITADORES	Precio Licitación 55 %	Anexo II 35 %	Anexo III 10 %	
OGISERVICIOS,S.C.A	<b>57.450,00 (i.v.a excluido)</b>	Se compromete sin coste adicional para el PMD a suministrar de forma adicional y anual los productos de limpieza y consumibles que se indican en el anexo II	Renuncia de forma voluntaria a la revisión de precios durante toda la vida del contrato	
	<b>55,00 %</b>	<b>35 %</b>	<b>10 %</b>	<b>100 %</b>
LIMPIEZAS CASTOR S.L	<b>57.819, 52 (i.v.a excluido)</b>	Se compromete sin coste adicional para el PMD a suministrar de forma adicional y anual los productos de limpieza y consumibles que se indican en el anexo II	Renuncia de forma voluntaria a la revisión de precios durante toda la vida del contrato	
	<b>54,64 %</b>	<b>35 %</b>	<b>10 %</b>	<b>99,64 %</b>

En Ogiñares a 12 de Agosto de 2013

Fdo. Pablo de Torres López

Técnico de Gestión Deportiva  
Patronato Municipal de Deportes